

ANEXO III

Modo de citar las referencias bibliográficas, jurisprudenciales y otras fuentes

MONOGRAFÍA: APELLIDO APELLIDO, INICIAL DE NOMBRE., *Título de la obra (en cursiva)*, Editorial, ciudad, año, pág.

Ejemplo: RODRÍGUEZ ORCAJO, J., *El sistema de compensación en el Derecho urbanístico español*, Reus, Madrid, 1995, pág. 176

Repetición del mismo autor y obra: **Ejemplo:** RODRÍGUEZ ORCAJO, J., *El sistema de...*, op. cit., pág. 234.

Repetición inmediata del mismo autor y obra: **Ejemplo:** IBIDEM., pág. 417.

CAPÍTULO DE LIBRO: APELLIDO APELLIDO, INICIAL DEL NOMBRE., "Título del capítulo del libro" (entrecomillado), en *Título del Libro (en cursiva)*, Editorial, ciudad, año, pág.

Ejemplo: NAVARRO ARENALES, R., "El suelo rústico hoy en día", en *Derecho urbanístico español*, Montecorvo, Madrid, 1987, págs. 426 y ss.

Repetición del mismo autor y obra: **Ejemplo:** NAVARRO ARENALES, R., "El suelo rústico...", op. cit., pág. 444.

Repetición inmediata del mismo autor y obra: **Ejemplo:** IBIDEM., pág. 462.

ARTÍCULO DE REVISTA: APELLIDO APELLIDO, INICIAL DEL NOMBRE., "Título del artículo" (entrecomillado), *Título de la Revista (en cursiva)*, núm., año, pág.

Ejemplo: GARCÍA-MORENO RODRÍGUEZ, F., "Problemática jurídica de las Áreas de Transformación y de los suelos contaminados liberados por las mismas", *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, núm. 216, 2005, págs. 151 y ss.

Repetición del mismo autor y obra: **Ejemplo:** GARCÍA-MORENO RODRÍGUEZ, F., "Problemática jurídica...", op. cit., pág. 160.

Repetición inmediata del mismo autor y obra: **Ejemplo:** IBIDEM., pág. 192.

JURISPRUDENCIA: Todas las Sentencias a que se aluda deberán indicar en nota a pie de página la referencia de la Base de Datos utilizada para poder ser localizadas. Así como con la referencia ECLI otorgada por el CENDOJ

RECURSOS ELECTRÓNICOS: Todos los recursos electrónicos utilizados deberán indicar, además de su más completa referencia, cuándo fueron recuperados los mismos. **Ejemplo:** (Recuperado el 4 de noviembre de 2019).

TABLAS Y GRÁFICOS: Todas las Tablas y Gráficos deberán indicar la autoría o procedencia de las mismas, o en su defecto, señalar que son de elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA FINAL: Todas las fuentes bibliográficas utilizadas en el correspondiente artículo deberán detallarse al final del mismo por orden alfabético de los apellidos de los autores.